San Lorenzo, 04 de agosto de 2017

Nota UOC Nº ***290***

Abogado
SANTIAGO JURE DOMANICZKY*, Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director Nacional, a los efectos de fundamentar la aplicación de la modalidad de contrato abierto para la ***"Adquisición de Agua Mineral"****. ID N° 333.567.-*

En tal sentido, cumplimos en fundamentar que por la naturaleza misma de la adquisición no podemos determinar la cantidad exacta, dependerá de las necesidades que surjan durante la ejecución del contrato, por lo que hace imposible cuantificar la cantidad de exacta que serán requeridos por esta institución.

Sin otro en particular, hago propicia la ocasión para saludarle, con mi consideración más distinguida.

Abog. Silvio E. Estigarribia Quiñones
Director
Dirección Técnico Operativa
de Contrataciones
DINATRAN